

# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

## ANEXO N° 01

### TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y/O CONSULTORIAS EN GENERAL

RESULTADOS ESPERADOS O ENTREGABLES (DE CORRESPONDER)	<p>El contratista debe presentar un (1) entregable, de acuerdo con lo siguiente y detallando las evidencias del servicio realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción y panel fotográfico de las actividades realizadas, así como la documentación de las pruebas ejecutadas.</li> </ul> <p>La presentación de el/los entregable(s), será realizado de la siguiente manera:</p> <p>Presentación de documentos versión física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se entregará de forma física 01 de la descripción y panel fotográfico de las actividades realizadas, así como la documentación de las pruebas ejecutadas.</li> </ul>
MODALIDAD DE PAGO	Suma alzada
SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	No aplica

<b>LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN</b>	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El servicio se realizará en el campus de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Provincia Lima, Departamento de Lima.
HORARIO DE EJECUCIÓN	El horario de ejecución del servicio será ejecutado entre las 8:00 am y 5 p.m., las horas serán en coordinación con el área usuaria.
4.	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
<p>El plazo de ejecución del servicio es hasta 75 (Setenta y Cinco) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio.</p> <p>Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N.º 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.</p>	



<b>REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR</b>	
REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<p>Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.</p> <p>Contar con RUC activo y habido.</p> <p>No estar impedido para contratar con el Estado.</p> <p>Pertenecer al rubro objeto de la contratación.</p> <p>CCI enlazado al RUC</p>
5.	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROVEEDOR
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia</p>	

*Fredy Del Aguila Ramirez*  
**FREDY DEL AGUILA RAMIREZ**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 53345

*Hugo Edmundo Valencia Llauca*  
**HUGO EDMUNDO VALENCIA LLAUCA**  
 Ingeniero Mecánico Electricista  
 CIP N° 36740

es  
y  
ara